

CASALUKER DEL ECUADOR S.A.

103831

**ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009
CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**



CASALUKER DEL ECUADOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

CONTENIDO

- Informe de los auditores independientes
- Balance de situación financiera
- Estados de resultados
- Estados de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros



Abreviaturas usadas:

- NIIF Normas Internacionales de Información Financiera
- NIAA Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
- USD Dólares estadounidenses
- SRI Servicio de Rentas Internas
- NEC Norma ecuatoriana de contabilidad
- IVA Impuesto al valor agregado
- CORPEI Corporación de Promociones de Exportación e Inversiones

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas de
CASALUKER DEL ECUADOR S.A.

Dictamen sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de CASALUKER DEL ECUADOR S.A., que comprenden el balance de situación financiera al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración de la compañía

Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. La administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean estas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con ~~Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento~~. Los cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.

Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados y si las estimaciones contables relevantes hechas por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CASALUKER DEL ECUADOR S.A., al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los estados de resultados, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Énfasis

Tal como se explica en la nota A, a los estados financieros, con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004, se resolvió que las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Con fecha 5 de noviembre de 2010, mediante Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005, la Superintendencia de Compañías **accede** a la clasificación de PYMES, en concordancia con la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260.

En enero del 2011, mediante Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11, se estableció los parámetros para clasificar como PYMES a las personas jurídicas y se determinó que a partir del 1 de enero del 2012, las compañías que cumplan con tales parámetros señalados como PYMES, aplicaran la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), estableciendo el año 2011 como periodo de transición.

Igualmente, determinó que aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera completa (NIIF completas) y, la adoptarán por ministerio de ley y sin ningún trámite, a partir del 1 de enero del año subsiguiente, las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las previstas para las PYMES.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre otros requisitos legales y regulatorios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de CASALUKER DEL ECUADOR S.A., como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2010, se emite por separado.

EsRoBross Cía. Ltda.
Miembro de TIAG International



Registro Nacional de
Auditores Externos: 476



CPA. Henry Escalante Roha
Representante Legal
18 de marzo de 2011

CASALUKER DEL ECUADOR S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA
 (Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVO

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Activo corriente:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota B)	438.939	621.776
Documentos y cuentas por cobrar (Nota C)	993.743	1.196.323
Inventarios (Nota D)	299.412	355.789
	1.732.094	2.173.888
Activo no corriente:		
Vehículo, maquinaria y equipos (Nota E)	31.797	35.656
Otro activo (Nota F)	179.890	169.811
	211.687	205.467
Total activos	1.943.781	2.379.355

PASIVO Y PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS

Pasivo corriente:		
Préstamos a instituciones financieras (Nota G)	1.500.000	1.600.000
Documentos y cuentas por pagar (Nota H)	198.964	424.877
Pasivos acumulados (Nota I)	111.307	230.265
	1.810.271	2.255.142
Participación de los accionistas:		
Acciones comunes, 250.000 a US\$ 1 cada una	250.000	250.000
Pérdidas acumuladas	(116.490)	(125.787)
	133.510	124.213
Total pasivo y participación de los accionistas	1.943.781	2.379.355

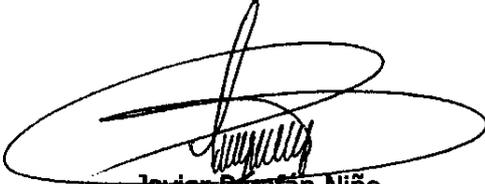

 Javier Perafán Niño
 Apoderado


 CPA Katherine Erazo Cordova
 Contador
 RUC: 0916220346001

Las notas explicativas anexas, son parte integrante de los estados financieros

CASALUKER DEL ECUADOR S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2010	2009
INGRESOS		
Exportaciones	25.515.903	25.302.203
Ventas locales	0	128.000
	25.515.903	25.430.203
COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN		
Costo de ventas	24.565.236	24.368.979
Gasto de ventas	581.080	872.353
Gasto de administración	165.768	159.471
	25.312.084	25.364.803
UTILIDAD OPERACIONAL DE OPERACIONES CONTINUAS	203.819	29.400
OTROS INGRESOS Y EGRESOS NO OPERACIONALES		
Gastos financieros y otros	171.609	177.795
Otros ingresos	4.134	140.254
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	36.344	(8.141)
Participación trabajadores (Nota K)	11.555	10.294
Impuesto a la renta (Nota L)	15.492	13.705
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUAS	9.297	(32.140)


 Javier Perafán Niño
 Apoderado


 CPA Katherine Erazo Córdova
 Contador
 RUC: 0916220346001

Las notas explicativas anexas, son parte integrante de los estados financieros

CASA LUKER DEL ECUADOR S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Acciones comunes	Reserva Legal	Pérdidas acumuladas	
			Pérdidas Acumuladas	Total
Saldo al 1 de enero del 2009	250,000	4,428	-98,075	-93,647
Utilidad del ejercicio			-32,140	-32,140
Saldo al 31 de diciembre del 2009	250,000	4,428	-130,215	-125,787
Utilidad del ejercicio			9,297	9,297
Saldo al 31 de diciembre del 2010	<u>250,000</u>	<u>4,428</u>	<u>-120,918</u>	<u>-116,490</u>

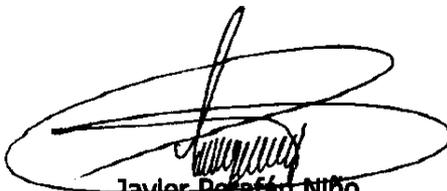

 Javier Refaán Niño
 Apoderado


 CPA Katherine Erazo Córdova
 Contador
 RUC: 0916220346001

Las notas explicativas anexas, son parte integrante de los estados financieros

CASALUKER DEL ECUADOR S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2010	2009
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
(Pérdida) Utilidad de operaciones continuas	9.297	(32.140)
Más gastos que no corresponden a desembolsos de efectivo.		
Depreciación	7.571	5.885
	16.868	(26.255)
Cambios en los componentes del capital de trabajo:		
Disminución en cuentas por cobrar	202.580	59.518
Disminución en inventarios	56.377	265.092
(Aumento) en otro activo	(10.079)	(63.041)
(Disminución) en cuentas por pagar	(225.913)	(27.245)
(Disminución) en pasivos acumulados	(118.958)	22.114
Efectivo neto (utilizado) provisto en las actividades de operación	(79.125)	230.183
Flujo de efectivo en las actividades de inversión		
Adiciones en vehículo, maquinaria y equipos	(3.712)	(38.376)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(3.712)	(38.376)
Flujo de efectivo en las actividades de financiamiento		
Disminución en préstamos	(100.000)	(353.500)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	(100.000)	(353.500)
(Disminución) Aumento neto de efectivo	(182.837)	(161.693)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	621.776	783.469
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	438.939	621.776


 Javier Perafán Niño
 Apoderado


 CPA. Katherine Erazo Córdova
 Contador
 RUC: 0916220346001

Las notas explicativas anexas, son parte integrante de los estados financieros

CASALUKER DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Operaciones y entorno económico, CASALUKER DEL ECUADOR S. A., (La Compañía) fue constituida el 28 de febrero del 2001 en la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador. Su objeto principal es el fomento, desarrollo, compra, venta, importación y exportación de toda clase de productos agrícolas.

Según Junta General y Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 20 de Agosto de 2004, se resolvió el cambio de domicilio a la ciudad de Duran, Provincia del Guayas y reformar el estatuto social de la compañía. El 1 de octubre de 2004, mediante resolución 04-GDIC-0005550, la Superintendencia de Compañías aprobó tales cambios.

Los efectos adversos de la crisis económica global comenzaron a reflejarse progresivamente en la economía ecuatoriana durante el último trimestre del 2008 a través de la significativa reducción de las exportaciones, principalmente por la caída del precio internacional del petróleo, la importante disminución de las remesas de los migrantes y las restricciones al financiamiento externo. La crisis, por lo demás, no puede ser leída simplemente analizando la evolución de los precios del crudo. Hay otras variables preocupantes relacionadas con los insostenibles desequilibrios de balanza de pagos que efectivamente tienen capacidad de desestabilizar el país, más aún bajo el régimen de dolarización. Además, todavía es difícil anticipar cuál será la evolución de la crisis en su fase de recuperación, que podría tener repercusiones estructurales muy complejas. Las medidas tomadas por el Gobierno incluyen la restricción de importaciones mediante la asignación de cupos e incremento de derechos arancelarios, la creación de un nuevo impuesto sobre los fondos disponibles e inversiones que las instituciones financieras privadas y compañías registradas en el Consejo Nacional de Valores mantienen en el exterior, el incremento del impuesto a la salida de divisas y repatriación de las reservas internacionales para dotar de liquidez al sistema financiero e incluso aprovechando la crisis de las finanzas internacionales, el gobierno ecuatoriano aceleró algunas propuestas "soberanas" relacionadas con su deuda externa.

La inestabilidad política que el Ecuador ha experimentado en los últimos años, la falta de un plan económico a largo plazo, la alta dependencia en el petróleo, la limitación en el manejo de la política monetaria resultante del dólar como moneda de circulación, colocan a la economía ecuatoriana en una situación particularmente vulnerable a los efectos adversos de la crisis económica global.

A la fecha de este informe no es posible prever la evolución futura de la crisis económica global o su impacto en la economía ecuatoriana o los eventuales efectos que pudiera tener en la situación financiera y resultado de las operaciones futuras de la compañía.

Preparación de los estados financieros, los estados financieros anexos han sido preparados de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Dichas normas y principios se basan en el principio de costo histórico, modificado por la conversión de estados financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización.

CASALUKER DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

La preparación de estados financieros de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación del resultado de ingresos sobre gastos del año, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004, se resolvió que las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero del 2009. Con fecha 5 de noviembre del 2010, mediante Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005, la Superintendencia de Compañías acogió la clasificación de PYMES, en concordancia con la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260. En enero del 2011, mediante Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11, se estableció los parámetros para clasificar como PYMES a las personas jurídicas, de la siguiente manera:

1. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares
2. Ventas anuales, inferiores a cinco millones de dólares; y
3. Tengan menos de 200 trabajadores (Personal ocupado)

A partir del 1 de enero del 2012, las Compañías que cumplan con los parámetros señalados como PYMES, aplicaran la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES). Se establece el año 2011 como periodo de transición.

Así mismo, determina que aplicarán NIIF completas las siguientes Compañías:

1. Las Compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las previstas para las PYMES, adoptarán por ministerio de ley y sin ningún trámite, a partir del 1 de enero del año subsiguiente.
2. Las Compañías reguladas por la Ley de Mercado de Valores y todas las Compañías que ejercen actividades de auditoría externa.
3. Las Compañías que optare por su inscripción en el Registro de Mercado de Valores, siendo su periodo de transición el año inmediato anterior al de su inscripción.
4. Las Compañías reguladas por la Ley de Compañías, que actué como constituyente u originador en un contrato fiduciario, a pesar de que pueda clasificarse como PYME.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Efectivo y equivalentes de efectivo, incluyen efectivo en caja y depósitos en bancos, neto de sobregiros bancarios.

CASALUKER DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Documentos y cuentas por cobrar, corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Provisión para cuentas dudosas, se constituye con cargo a los resultados del año, para cubrir posibles pérdidas en la recuperación de las cuentas por cobrar.

Inventarios, de cacao en grano, maracuyá, sacos y otros se presentan al costo de adquisición. El costo de los productos procesados se presenta al costo de producción. El costo se determina utilizando el método del costo promedio para la imputación de las salidas de dicho inventario. El saldo de los inventarios, no excede el valor neto de realización.

Vehículo, maquinaria y equipos, se muestran al costo de adquisición.

La depreciación de vehículo, maquinaria y equipos se registra con cargo a las operaciones del año, siguiendo el método de línea recta.

	Tasa anual de depreciación (%)
Vehículo	20
Maquinaria	10
Instalaciones	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	5

Deterioro del valor de activos no corrientes, en cada cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

Para determinar los cálculos de deterioro, la Compañía realiza una estimación de la rentabilidad de los activos asignados a las distintas unidades generadoras de efectivo sobre la base de los flujos de caja esperados. Las tasas de descuento utilizadas se determinan antes de impuesto y son ajustadas por el riesgo país y riesgo del negocio correspondientes. Para el período 2010 no se realizaron ajustes por deterioro.

Ingresos y gastos, los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los arriendos y resto de servicios se imputan a resultados a medida que se presta el servicio.

CASALUKER DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA B – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2010	2009
Bancos	438.739	621.576
Caja general	200	200
	438.939	621.776

NOTA C – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2010	2009
Clientes	522.283	833.335
Anticipos y otros	45.531	153.583
	567.814	986.918
Menos, provisión créditos incobrables	42.279	37.633
	525.535	949.285
Impuestos por cobrar (1)	477.482	247.038
	1.003.017	1.196.323

(1) Incluye USD 147.531 (USD 51.279 en 2009) por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA), pendiente de solicitar al Servicio de Rentas Internas, su devolución.

La Compañía hizo un análisis de su cartera de clientes, en dicho análisis, determinó que la reserva para créditos incobrables para el año 2010, no debe exceder del 1% permitido por la Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reformas.

Al 31 de diciembre del 2010, el movimiento de la provisión para créditos incobrables, es como sigue:

Saldo inicial	37.633
Más, provisión del año	4.646
Saldo final	42.279

CASALUKER DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA D – INVENTARIOS:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2010	2009
Cacao en grano	233.079	229.814
Polvo de cacao	3.530	4.950
Manteca de cacao	10.727	8.661
Concentrado de maracuyá	11.603	54.515
Jugo de maracuyá	3.211	22.987
Sacos y otros	37.262	34.862
	<u>299.412</u>	<u>355.789</u>

NOTA E – VEHÍCULO, MAQUINARIA Y EQUIPOS:

	Saldo al 31 de Diciembre de 2009	Adiciones (Retiros) y transferencias	Saldo al 31 de Diciembre de 2010
Vehículo	30.293	0	30.293
Maquinaria	3.205	2.900	6.105
Instalaciones	1.291	0	1.291
Equipos de oficina y otros	4.377	812	5.189
Equipos de computación	6.140		6.140
	<u>45.306</u>	<u>3.712</u>	<u>49.018</u>
Depreciación acumulada	<u>(9.650)</u>	<u>(7.571)</u>	<u>(17.221)</u>
	<u>35.656</u>	<u>(3.859)</u>	<u>31.797</u>

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la depreciación con cargo a los resultados del ejercicio fueron de USD 7.571 y USD 5.885, respectivamente

NOTA F – OTRO ACTIVO:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2010	2009
Certificado de aportación - CORPEI (1)	168.100	149.315
Cupón de cuota redimible – CORPEI (1)	11.790	7.506
	<u>179.890</u>	<u>156.821</u>
Gastos de organización y preoperacionales	0	17.536
Menos, amortización acumulada	0	4.546
	<u>179.890</u>	<u>169.811</u>

(1) Corresponden al 0.5 mil del valor FOB de las exportaciones, no devengan intereses y son redimibles en un plazo de 10 años.

CASALUKER DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA G – PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES FINANCIERAS:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2010	2009
BANCAFÉ, Panamá		
Crédito externo para capital de trabajo, al 7% de interés semestral y con vencimiento en el 2011.	900.00	900.000
Crédito externo para capital de trabajo, al 7% de interés semestral y con vencimiento en el 2011.	100.000	700.000
Banco del Pichincha. Ecuador.		
Crédito para capital de trabajo, al 8% de interés anual y con vencimiento en octubre del 2011.	500.000	0
	<u>1.500.000</u>	<u>1.600.000</u>

Los préstamos con instituciones financieras, están garantizados por CASALUKER S.A., Colombia.

NOTA H – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2010	2009
Proveedores bienes	23.034	3.313
Comisiones	152.765	363.574
Proveedores de servicios	23.165	57.990
	<u>198.964</u>	<u>424.877</u>

NOTA I – PASIVOS ACUMULADOS:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2010	2009
Retenciones de impuestos en la fuente	24.124	153.344
Intereses por pagar	25.768	33.252
Obligaciones patronales	21.207	28.079
Otros	40.208	15.590
	<u>111.307</u>	<u>230.265</u>

CASALUKER DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA J – PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS:

Capital social: Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el capital social esta constituido por 250.000 acciones comunes, autorizadas y suscritas a un dólar cada una.

Amortización de pérdidas años anteriores: De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía puede amortizar las pérdidas acumuladas hasta en cinco años anteriores, hasta un máximo del 25% de la base imponible del ejercicio, calculada antes de realizada esta deducción.

Reserva Legal: De acuerdo con la Ley de Compañías, la Compañía debe destinar por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual a la reserva legal, hasta completar al menos el 50% del capital suscrito y pagado. La reserva Legal no puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Utilidades retenidas: El saldo de esta cuenta esta a disposición de los accionistas.

NOTA K – PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES:

De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la compañía debe destinar el 15% de su utilidad líquida anual antes del impuesto sobre la renta para repartirlo entre sus trabajadores.

NOTA L – IMPUESTO A LA RENTA:

La provisión se calcula aplicando la tasa del 25% sobre la utilidad gravable anual. Al 31 de diciembre, la conciliación tributable es como sigue:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2010	2009
Utilidad (Pérdida) según libros	36.344	(8.141)
Más, gastos no deducibles	40.688	76.766
Menos, participación trabajadores	11.555	10.294
Menos, amortización de pérdida, años anteriores	3.509	3.509
Utilidad gravable	61.968	54.822
Impuesto a la Renta Causado	15.492	13.705
Anticipo Calculado de impuesto	159.718	117.684
Pago Definitivo de Impuesto a la Renta	159.718	0

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y sus reformas, en el año 2010, cuando el Impuesto a la Renta Causado es menor que el Anticipo Calculado, este último se convierte en pago definitivo de Impuesto a la Renta y por ende el que deberá ser considera para la liquidación del impuesto.

CASALUKER DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA M – MOVIMIENTO DE PROVISIONES

	Saldos al Inicio del año	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldo al final del año
Depreciación acumulada	9.650	7.571	0	17.221
Intereses	33.252	130.921	138.405	25.768
Retención en la fuente	153.344	249.474	378.694	24.124
Beneficios sociales	25.118	68.639	72.550	21.207
Créditos incobrables	37.633	4.646	0	42.279
	<u>258.997</u>	<u>461.251</u>	<u>589.649</u>	<u>130.599</u>

NOTA N – CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE CONTROL INTERNO:

Al 31 de diciembre del 2010, la administración de la Compañía viene llevando a cabo una serie de actividades dentro de un plan de mejoras para asegurar que las observaciones al control interno emitidas por los auditores externos se implementen.

NOTA O – TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS:

Las partes vinculadas en el exterior con la cual la Compañía realizó transacciones son:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
CASALUKER S.A., Colombia (1)		
Cancelación de financiamiento y anticipo recibido	0	475.000
Venta de productos terminados	339.202	0
BANCAFÉ S.A., Panamá (2)		
Financiamiento recibido	0	1.600.000
Pago de financiamiento recibido	600.000	0
Pago de intereses sobre financiamiento	185.033	90.921
LOS TECHOS S.A., Panamá (2)		
Pago de comisión por exportación	363.574	484.765
	<u>1.487.809</u>	<u>2.650.686</u>

(1) Compañía relacionada y vinculada por participación accionaria.

(2) Compañías con domicilio fiscal en Panamá y vinculada por ser paraíso fiscal.

La Compañía hizo un Estudio Integral de Precios de Transferencia, en dicho estudio el Método de los Precios Comparables no Controlados fue utilizado con el propósito de comprobar la correspondencia con el principio de plena competencia en las transacciones efectuadas con sus partes vinculadas en el exterior. Como resultado de la aplicación del Método de los Precios Comparables no Controlados la Compañía concluye que las transacciones realizadas con sus partes vinculadas en el exterior, cumplen con el principio de plena competencia.

CASALUKER DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA P – CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL INDUSTRIAL:

El 1 de octubre del 2010, la Compañía renovó el contrato de arrendamiento del local industrial ubicado en el kilómetro 4 1/2 de la vía Durán - Yaguachi y prestación de servicios con Exportadora é Importadora A & J S.A., el contrato incluye además de patios, galpones y oficinas, una máquina clasificadora de cacao y una máquina densimétrica. Los honorarios pactados por el arrendamiento del local industrial y prestación de servicio es una tarifa fija por quintal de cacao comprado, este contrato tiene una duración de dos años y vence el 30 de septiembre del 2011.

NOTA Q – CONTRATO DE COMISIÓN:

En enero del 2010, la Compañía celebró un contrato de comisión para la negociación y colocación de cacao en el exterior con la compañía LOS TECHOS S.A., de La República de Panamá, cuya vigencia es de un año. El porcentaje de comisión es variable y no sobrepasa el 2% del valor FOB de las exportaciones.

NOTA R – EVENTO SUBSECUENTE:

El 16 de noviembre del 2010, la Asamblea Nacional aprobó en segundo y definitivo debate, el Proyecto del Código Orgánico de la Producción, el cual tiene como propósito regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas.

Según el Código, las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este código, así como las sociedades, gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la Renta, durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Se priorizará la nueva inversión en las zonas deprimidas y de frontera. Para ello, se otorga - además de los incentivos generales y sectoriales descritos- un beneficio fiscal mediante la deducción adicional del 100 por ciento del costo de contratación de nuevos trabajadores, por cinco años.

El Código crea incentivos generales, sectoriales y a las zonas deprimidas y fronterizas sin trabas burocráticas, con el propósito de fomentar las inversiones y la producción en el Ecuador, se crean incentivos generales a las inversiones que se ejecuten en cualquier parte del territorio nacional, como la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta, para las zonas económicas de desarrollo especial.

De igual manera, se prevé las deducciones adicionales para el cálculo del Impuesto a la Renta, como mecanismo para incentivar la mejora de la productividad, innovación y para la producción ecoeficiente, así como beneficios para la apertura del capital social de las empresas a favor de sus trabajadores.

CASALUKER DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA R – EVENTO SUBSECUENTE: (continuación)

Se determinan facilidades de pago en tributos al comercio exterior; la deducción para el cálculo del Impuesto a la Renta de la compensación adicional para el pago del salario digno; la exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas para las operaciones de financiamiento externo; la exoneración del anticipo al Impuesto a la Renta por cinco años para toda inversión.

Así mismo, la normativa establece que los componentes del salario digno son única y exclusivamente para fines de cálculo, a la vez que señaló que la fórmula de cálculo en ningún caso significa el pago mensualizado de la décimo tercera y décimo cuarta remuneración, cuyos montos seguirán percibiendo de modo íntegro los trabajadores y en las fechas previstas por la Ley.

En este marco, se establece que a partir del 2011 los empleadores que no hubieren pagado a sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual deberán calcular una compensación económica obligatoria adicional que será pagada como aporte para alcanzar el salario digno.

Esta compensación económica es adicional, no será parte integrante de la remuneración y no constituye ingreso gravable para el régimen de seguro social, ni para el Impuesto a la Renta del trabajador y será de carácter estrictamente temporal, hasta alcanzar el salario digno.